

# ■ PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

■ Consejo Político Nacional

■ Algunas presencias notables

**Q**uedó integrado la semana pasada el Consejo Político Nacional, principal innovación introducida a la estructura del PRI por su decimocuarta Asamblea Nacional. Los estatutos lo definen como "el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en el que las fuerzas

12-MARZO-1991

■ 4

más significativas del partido serán responsables de la planeación, decisión y evaluación política". Una de sus funciones más importantes será "aprobar y apoyar, por la mayoría de sus integrantes, la solicitud de registro del o los precandidatos a la Presidencia de la República".

El Consejo está formado por 156 miembros. De ellos, (casi) setenta corresponden a la estructura territorial y otros tantos a la organización sectorial del partido. Es decir, así se conciliaron las tensiones entre los favorecedores de un partido nuevo, de ciudadanos, contrario a las corporaciones; y los partidarios de que los sectores constituyan la fuerza principal, o única, del priísmo. El presunto empate entre las dos corrientes quedó, sin embargo, eliminado levemente en favor de la idea antigua, corporativa, porque al ser elegidos los diez diputados que en representación del

grupo parlamentario priísta integran el Consejo, como parte de la estructura territorial, se escogió, por serlo, a los jefes de las diputaciones sectoriales.

Pero eso tiene menor importancia que la existencia de un grupo de quince "cuadros distinguidos", como los llama el estatuto, que junto con el presidente y el secretario general del partido (con los cuales se alcanza la suma de 157 miembros, menos uno, por la repetición de un personaje) son el fiel de la balanza, los presuntos árbitros para los casos en que se manifieste como conflicto la tensión entre las dos estructuras del partido. Por eso, y por el privilegio de ser escogidos entre millones de militantes, se ha acentuado la relevancia de estos consejeros sobresalientes.

Como ocurre en todo grupo seleccionado, el criterio de escogimiento no ha sido universalmente merecedor de aplauso. Suele decirse en situaciones semejantes que no son todos los que están ni están todos los que son. Pero, con in-

dependencia del juicio que cada quien pueda formarse sobre la composición del Consejo, y de este grupo en particular, en su seno hay personajes que deben ser objeto de un comentario.

Por haber sido precandidato a la Presidencia de la República importa en primer término el doctor Sergio García Ramírez. Este nombramiento marca de hecho su regreso a la política activa, aunque ya había aceptado presidir el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se realizaron en noviembre pasado. Inmediatamente después de concluir su encargo en la Procuraduría General de la República, se retiró a un cubículo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional. Parecía resuelto a enclaustrarse en la actividad académica, pues incluso rehusó un sitio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por la inclusión de García Ramírez y otros personajes notorios, conviene preguntarse si sus nombramientos implican

señalarlos para otros destinos políticos, inmediatos o remotos. Habida cuenta que en las próximas semanas el PRI escogerá candidatos a senadores y diputados, y a gobernadores (distintos de los siete ya nombrados para este año) para futuras sucesiones. Y teniendo en cuenta que entre los "cuadros distinguidos" se incluye a quienes aspiran a ocupar tales candidaturas, pareciera ser que la puesta de los reflectores sobre estos políticos tiene en efecto esa segunda intención.

Cuál sería la que corresponde al caso de García Ramírez, no parece quedar claro. No ha participado hasta ahora en actividades electorales, si bien su nombre contó, en 1982 y 1988, en la lista de los presuntos aspirantes al gobierno de Jalisco. La senaduría por aquel estado sería, así, su posible puerto de arribo, pero en el Consejo está asimismo el diputado José Luis Lamadrid, que por su más cercana conexión con el aparato partidista parece estar llamado a ocupar la posición. La senaduría capitalina puede ser también un destino imaginado para el ex procurador de la República. Veremos.